

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año II

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 242.

DIRECCION, REDACCION Y ADMON.

Fan Roque, 8, bajo Izda.

Madrid, un mes..... 1,50 pta.
Provincias, trimestre..... 4
Extranjero, año..... 40

MIÉRCOLES 17 DE ENERO 1906

Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 0,25
Proyectos, planos, retratos, etc. etc... Convencional

Número del día 5 céntimo
Idem atrasada, 20 idem.

Adelante

La opinión terminante del ministro de la Guerra, es que la jurisdicción militar debe entender en los delitos contra la Patria, contra el Ejército y contra las autoridades militares en el ejercicio de sus funciones.

Así opinan los capitanes generales, y el almirante, y seguramente S. M. el Rey; así opina el presidente y los vocales del Consejo Supremo de Guerra y Marina; así los capitanes generales de las regiones; y los de los departamentos marítimos; así los gobernadores de nuestras plazas africanas; así el Cuerpo de oficiales y así todas las clases, tropas y marinería, los que cifien espada ó empuñan el fusil que los ha entregado la Patria para su defensa.

Y como si esto no fuera bastante así opina toda la parte sana del elemento civil; los hombres honrados, los ciudadanos pacíficos, los que viven de su trabajo y sienten el amor a la Patria; los que se descubren ante la bandera nacional; los que se paran y dejan el paso a las tropas y saludan respetuosamente sus banderas y estandartes.

En una palabra; el nervio nacional quiere que así como la jurisdicción ordinaria entiende en los delitos comunes llevando a ella a todo militar que delinca; así la jurisdicción militar entienda y lleve a ella, a todo paisano que cometa delitos que afecten al Ejército, a la Armada y a las autoridades militares.

Y si hubo un cardenal que enfrenó a la nobleza que traía inquieta y revuelta a la nación; mostrándole las tropas en que se apoyaba para fin tan patriótico; así habrá ahora un general que señalando con el índice de la mano izquierda el art. 7.º en su prístina pureza; señale al par con la punta de la espada, donde deba señalar.

Es preciso que aquí se señalen con la punta de la espada, quiénes son los regionalistas en las Cámaras y separatistas en su país; es preciso señalar con las puntas de las bayonetas, quiénes son esos traidores que en Cataluña gritan contra su madre Patria y cuando salen de los confines de aquella, aparentan querer a esta para hacer el *negoci* y clavar a mansalva el puñal en el seno de aquella madre santa y cariñosa.

Por algo decían en Cuba los esclavos negros: ¡quién fuera blanco, aunque fuera catalán! Que de tal modo, con tal crueldad trataban los catalanes, en general, a aquella gente infeliz y digna de compasión.

El artículo 7.º del Código de Justicia Militar, es asunto de vida ó muerte para las instituciones militares y para la salvación de la Patria, y desde luego podemos afirmar que, tan pronto como sea conñado el castigo de los delitos contra la Patria, contra el Ejército y contra las autoridades militares al fuero de guerra, desaparecerán para siempre los traidores y los cobardes; los que confiados en la lenidad de los tribunales ordinarios, en la negligencia, en la influencia caciquil, y quizás hasta en la complicidad de los jueces y autoridades, no temen ir a la injuria, a la calumnia y a la ofensa grave; al desprecio de la milicia y a la indisciplina.

Podrá parecer *extremado* el procedimiento de someter los delitos de referencia al fuero de guerra, pero lo que no es liberal es atacar al Ejército y a la Armada, que son los que han traído aquí la libertad. ¡Ah, señores republicanos, liberales y demócratas!, con vuestros procedimientos vais en busca de que el Ejército ponga la cabeza en el tajo como Bravo y Padilla.

La provincia de Barcelona, diga lo que quiera la prensa republicana, la prensa regionalista de allí, es un foco de separatismo bajo, traidor y cobarde, para cuya extinción fuera preciso un Conde de España.

Allí las clases pudientes que mantienen sus resabios carlistas,

alentadas por una parte del alto clero, contribuyen a alimentar ese foco.

Hay que castellanizar a Cataluña trasplantando a ella y de ella a todos los elementos posibles; lo mismo políticos y administrativos que militares y navales; hay que pensar en español, hablar en español y conducirse como español; esto es noble y lealmente, y esto de grado ó por fuerza.

El soldado y el marinero catalán deben ir a servir a otras regiones de España para frecuentar otro trato, respirar otro ambiente y adquirir otros hábitos y costumbres. De bronco, insubordinado, soez y grosero, como es en general el catalán, se volverá amable, transigente con las ideas de los demás y educado.

El día 1.º de Febrero no debe haber un solo quinto, ni un solo soldado en la región catalana, siendo sustituidos por los de las demás provincias españolas, aun cuando esto traiga consigo gastos de transporte, llevando allí la mayor guarnición posible y manteniendo el estado de guerra.

Para conseguir y realizar todo esto, cuenta el general Luque con todo el Ejército, con toda la Marina, con el Cuerpo de retirados, con los ciudadanos amantes de la Patria; con la prensa sensata y con todo el mundo.

¿Qué espera?
Cuando la vida de un enfermo depende de una dolorosa operación y a ella se resiste, se le amarra, se corta, se cose, se cauteriza, y luego... se le suelta y se le dice: ya estás salvado... y... hasta otra.

Telmo Guerra.

EL ARMA DE CABALLERÍA

Grandes son las dificultades con que tropieza esta Arma para ocupar el puesto que le corresponde en el Ejército; lo costoso de su mantenimiento, lo poco conocidos que son los importantes servicios que puede y debe desempeñar, hacen que esté preterida, a pesar de que sus jefes y oficiales se afanan constantemente para añadir más timbre de gloria a su brillante historia militar.

La inmensa mayoría cree que la Caballería pierde tanto en importancia cuanto más se perfeccionan las armas de fuego; lamentable error.

No sirve solamente para el choque, cuyos resultados son incalculables; no sirve solamente para coronar la victoria, para perseguir al enemigo en las retiradas, para recoger el fruto de una derrota; no sirve solamente para desbaratar con sus sublimes, grandiosas y heroicas cargas las líneas compactas, arrollando a las masas que se opongan, deshaciéndolas, con el corazón de sus bravos jinetes, manejando el sable ó la lanza, y con el pecho del noble bruto; es esa una ola imponente; es una tromba que todo lo trunca, arrolla y desbanda; son esas cargas el vivo centelleo, el aliento de los héroes, la emulación de todos y la admiración de propios y extraños.

La misión de la Caballería en los ejércitos, es la movilidad, la seguridad de las tropas, el descanso de los combatientes, el acercarse al enemigo, reconocer sus posiciones, determinar su situación, recoger datos, transmitir partes, noticias y desempeñar el cometido más grande en las guerras modernas: el de la exploración, el de reconocimientos, el levantamiento de planos, el tendido de la red de comunicaciones, bien por medio de telégrafos, teléfonos, heliógrafos, banderas y palomas mensajeras; la destrucción de las vías de comunicaciones del enemigo, así como sus líneas férreas, puentes y fortificaciones, y la protección de todos los servicios. Si estas múltiples funciones no fueran ya por sí bastantes para reconocer su grandísima importancia y misión; combate a pie igual que a caballo, y aprovecha con oportunidad los momentos para sorpresas y emboscadas. Es ella el reflejo inte-

lectual del Estado Mayor, el complemento de la Infantería, y unida a la Artillería, es poderosísima.

Todos estos servicios se prestan, gracias al entusiasmo, al valor y a la sólida instrucción de sus jefes y oficiales, los cuales hacen verdaderos milagros para inculcar enseñanzas tan heterogéneas y hacer buenos jinetes y hombres de guerra a sus soldados; consiguiéndolo, a pesar del corto tiempo que hoy permanecen en filas y careciendo de caballos resistentes y vigorosos.

QUILLIN.

S. M. el Rey y la Guardia civil

Está completamente destituido de fundamento cuanto se ha dicho en favor de tal ó cual ministro, de tal ó cual director de la Guardia civil y de tales ó cuales órganos de la prensa, referente al aumento del real a la Guardia civil.

Todos hemos hecho cuanto en nuestras manos ha estado para conseguir el aumento del real diario a los individuos de la benemérita; siendo este diario militar, EJÉRCITO Y ARMADA el que con más viveza ha tratado este importante asunto, como lo prueba la lectura de los muchos artículos insertos en este sentido y dirigidos a los poderes públicos, a los ministros de la Gobernación y a los directores de la Guardia civil y ministros de la Guerra, pero en realidad de verdad, y así lo hemos oído de los propios labios del *primer guardia civil*; del que está identificado con el cuerpo por modo tal que no cesa de pensar en el mayor prestigio del tricornio y en las mayores ventajas posibles para los que lo llevan, débese a S. M. el Rey D. Alfonso XIII la favorable solución de tan justo aumento, lamentándose la augusta persona de no poder elevar por hoy dicho aumento a dos reales diarios, como sería su deseo.

Verdad es que a las constantes indicaciones de S. M., coincidiendo con el tenaz é invariable propósito del director general Sr. Sánchez Gómez de llegar al aumento dicho, se unió el deseo de todos los ministros de la Gobernación, comenzando por el Sr. González Besada, que ya tenía en presupuesto dicho aumento, proponiéndose también, de acuerdo con el Sr. Villaverde, suprimir el descuento a los activos y pasivos militares.

Y como había de tocarle a algún ministro de la Gobernación realizar plan ya tan madurado, cayóle en suerte al conde de Romanones, con lo que al menos una vez habrá hecho bien a colectividades y personas que nada tengan que ver con cosas que a él afectan por modo directo.

Puesta la verdad en su lugar, hemos de recordar que desde las columnas de este diario, venimos gestionando sin cesar, entre muchas cosas justas, el que se muevan las escalas de la oficialidad y que declarada la terminación de la especialidad en brigadier, como creemos se declarará, se asigne a la Guardia civil, como a las demás armas y cuerpos, el número que de ellos deba componerse su alta gerarquía.

La necesidad de los puestos mixtos de Infantería y Caballería pasa mayor rapidez en el servicio; la dotación de ordenanzas montados y la reelección de cargos administrativos, labor es a la que hemos dedicado toda la atención que merecen, no solo en el periódico, sino en nuestras gestiones en favor de la Guardia civil, con ministros, directores y diputados.

De la tropa, nos hemos ocupado con preferente atención, pidiendo que se reforme la Ley de retiros y que no se exija a los sargentos retirados por edad, dos años de último empleo para el disfrute de sus beneficios, pidiendo también que cese ese extraordinario atraso que existe en la escala de cabos, en cuyo empleo se llevan once años los de Infantería y más de trece los de Caballería.

La humanitaria y delicada misión de la Guardia Civil, a la que está encomendada la salvaguardia del ciudadano, el amparo de la propiedad, y cuanto constituye la seguridad en una sociedad bien organizada, exige que por parte de los poderes públicos se atiende con preferente atención a cuanto propenda a elevar la moral y el prestigio del tricornio; moral y prestigio que sostendrá con toda energía el actual director, para el que no hay más recomendación ni mayor mérito que el cumplimiento del deber.

TRIBUTO REGIO

No tardará en circular por los diarios, como todos los años, una extraña noticia, la de que «ha sido entregado a los condes de Ribadeo el traje vestido por S. M., el Rey en la fiesta de la Epifanía».

Este regalo anual, que bien puede calificarse de tributo, no es de fecha reciente, obedece a un real compromiso dictado por la gratitud de uno de nuestros antiguos monarcas y brillantemente ganado por el esfuerzo y lealtad de un valiente, cuya historia bien merece ser conocida.

No tenemos, para darla publicidad, que molestarnos mucho, puesto que sucesivamente nos la encontramos reseñada por Alonso de Palencia en su detallada *Cronica de Enrique IV*, que no hace mucho ha traducido del latín el Sr. Paz y Melia.

Refiriendo el mencionado historiador los acontecimientos padecidos en Castilla bajo el disgustado gobierno de D. Juan II, se ocupa en los de 1441, cuando aquel soberano, tratando de reunirse con D. Alvaro de Luna, se vió cercado en Medina del Campo, donde pensaba convocar a sus amigos, por el Ejército de los nobles disidentes, y al enumerar los que seguían al monarca dice:

«Mención especial merece también el animoso caballero Rodrigo de Villandrando, conde de Ribadeo, hijo de pobres aun que honrados aldeanos, y que por la grandeza de su alma llegó a ser caudillo de numerosa hueste».

Desdeñando en su juventud la ociosidad de los campos y conociendo la abyección de los magnates españoles, que a nadie estimaban por sus méritos, se embarcó en la nave de mercader, víctima de los piratas, para visitar los países extranjeros y para ayudarle a recuperar su fortuna.

Tuvieron tales propósitos, pues pronto logró apresar algunos barcos piratas cargados de riquezas; y no mucho después, muerto el mercader, que tiempo antes le había cedido sus derechos, declaróle heredero al morir, D. Rodrigo los cedió a su vez a uno de sus compañeros, marino experto.

Luego ambos hermanos (el cronista caía el nombre de este segundo Villandrando), noticiosos de la gran guerra encendida a la sazón en Francia, en que el valor fácilmente (tenía honores, para ellos más glorioso anhelo que aquella viola pirática, e cogieron el orden de caballería y asaz digno atavío, para lo cual les ayudaban sus riquezas, su elevada estatura y su destreza en las armas.

Los dos merecieron elogios, pero principalmente D. Rodrigo, al frente de numerosa hueste y secundado por la experiencia de su hermano, alcanzó lugar distinguido entre los más ilustres capitanes franceses, después que, enviado con un ejército contra el príncipe de Orange, derrotó y puso en fuga al enemigo, haciendo en el gran matanza y al príncipe prisionero, aunque a costa de la pérdida de su querido hermano, que murió en la batalla.

Creciendo con tales hazañas en remombre y en riquezas, casó con ilustre y acaudalada dama, y fué tan estimado del rey mientras permaneció en Francia, que pidió para él, al de Castilla, el condado de Ribadeo para realizar así entre los señores el nombre de tan esclarecida persona.

No se mostró el ingrato, pues muerta ya su mujer, y sabida la rebelión contra don Juan de Castilla de los grandes que con sus discordias ponían al Estado al borde de la mina, vino a España con poderoso ejército, y burlando al conde D. Pedro de Estúñiga que le alió al encuentro con sus hombres de armas, metió su gente salva en Roa trayendo considerable refuerzo a las tropas reales.

En reconocimiento del servicio, dejó el Rey a Rodrigo la elección de recompensa, contentándose éste con el singular y honroso recuerdo anual, para sí y sus sucesores, de comer con el Rey el día de la Epifanía y recibir por donación perpetua el rico traje del Monarca en aquella solemnidad.

Hasta aquí la narración de Alfonso de Palencia. Si la cara de Ribadeo ha llegado a recibir en el transcurso de los años, aunque no sea más que una tercera parte de los donativos comprometidos, fuerza es reconocer que debe de conservar rico museo de valor incalculable, por todos conceptos, y muy de lamentar que no pueda ser libremente visitada por los amantes de la Monarquía y de la Historia.

LAS TRAVESURAS DEL CONDE

Una conjura que abortió

Si. El tipo más hábil, más travieso, más osado, de nuestra desmeñada política de campañero, de la baja política caciquil, de minucias, de rastrearías, de pequeneces y de anecdotas, es el conde de Romanones, nuestro gran conde de Romanones, arrendatario de las miasas de Arroyanes, a la vez que ministro de Instrucción pública, de Fomento, de Gobernación y aspirante a presidente del Consejo de ministros, sin duda porque aquí no hay como ignorarlo todo para serlo todo.

Nuestro gran conde es hombre que camina derecho, rápidamente a su objeto, sin pararse en barras, y piensa en ser presidente del consejo de ministros, jefe del partido liberal y dueño de los destinos de España. (¡Dios nos lleve antes que tal veamos!)

Nuestro gran conde, decimos, tenía toda una bota tramoya armada para realizar sus deseos, y, ¿qué hizo? Pues erigirse en contrafigura del general Weyler, en apoyo, en sosten, en ánima del famoso general, que a su vuelta de las colonias lograba alejar la crítica de su persona y de sus actos aliando los mares, actos y hechos conocidos de todo el Ejército, coqueteados, ora con los carlistas, ora con los republicanos, según a él y a sus intereses convenía.

El travieso conde de Romanones, poco escrupuloso de los medios y menos amante del Ejército y de la Armada de los que jamás se ocupó, derrochando 10 millones en Andalucía para sus fines políticos, cuando las clases militares activas y pasivas viven en la miseria, quería convertir a Weyler en presidente del consejo de ministros, aunque para ello hubiera de derrocar a su amado jefe el Sr. Morat, porque el conde, como es dice en el lenguaje picaresco, trabaja para sí y no para nadie, y Weyler era, de todos los generales, el que menos podía estorbarle para la realización de sus planes.

En una palabra, Romanones colocaba a Weyler a la cabeza del banco azul como figura de respeto, y él era el que movería después los muñecos sin cargar con ninguna responsabilidad, y si con los provechosos, pero sin parar mientes en que su empeño había de sacrificar al digno, al honrado Sr. Urquiza, que, cansado de tratar con personajes políticos de tal jaez, dirigió sus pasos al partido conservador, cuyo jefe, el Sr. Maura, examinara de ingreso a los aspirantes; antes de abrirles las puertas de su casa, puertas que jamás hubiera abierto al conde de Romanones ni al general Weyler.

El osado conde de Romanones quería medrar a la sombra de la incapacidad del general Weyler, ensayar en la sombra el papel de presidente del consejo de ministros, y después, inutilizar al general, matarlo de una puñalada trapez (políticamente hablando), cosa bien fácil dado el poco valer del general y su creciente desprestigio en el Ejército, y quedarse él en su puesto.

El travieso conde de Romanones, creía como lo ha creído el vulgo una temporada, como lo creen los que desconocen la historia militar del general Weyler, que fingiendo desconocerla, para medrar a su lado imponente, se le, que este hombre era el mayor prestigio legítimo de las armas españolas, y que elevándolo a él, llegaba antes a la satisfacción de sus inconmensurables ambiciones.

Más he ahí que el hombre propone y Dios dispone, y el diablo que todo lo aneja, y la divina providencia que ésta vez quiso salvarnos de un azote, dió al traste con todas las cabales, ardides, anagarras, arterias y tracamundanas del famoso conde.

El general Weyler, el terrible Radames, que con la ayuda del ambicioso, aprovechado, travieso é inquieto conde, había de ser la primera figura de la política española, siquiera fuese por tiempo fugaz, quiso chocar con el general Luque, tratándole así como a un subordinado agradecido de esos que él ha elevado sin bastantes méritos, y el general Luque, que nada debe sino a sus propios méritos militares pundonoroso, bravo soldado, de limpia y brillante historia, hombre a quien ni la opinión ni los escritores extranjeros tildan de nada; hombre que ha vivido alejado de la charca pestilente de la política, respirando el ambiente puro de la provincia, halla entre sus soldados, el ambiente de la verdadera patria que respira en el Ejército prescindiendo de las dobleces de la política y de los malos y falsos políticos, obrando como obraron los Narváez y los O'Donnell, con las armas de una palabra sincera, fuerte, como lo es siempre la verdad, dió al traste en el Senado, en un solo combate cuerpo a cuerpo con la mangusta figulina que el travieso conde de Romanones, tan inclinado hacia el suelo por la mano de la Providencia, nos quería colocar como primer ministro.

Claro es que a nosotros no podía engañarnos el famoso conde respecto de su candidato. Hubo un momento, es cierto, que quisimos olvidar hasta la acción de Bocairente en que el general Weyler estuvo muy lejos de Pardiñas, no dar crédito a la opinión pública, a la verdadera opinión militar, ni acordarnos de lo que escribe Gustavo le Bon en su famosa obra rotulada «Psicología del socialismo» respecto del general Weyler. Hubo un momento, es cierto, que estuvimos inclinados al olvido, que vacilamos si sería injusta la crítica. Pero al fin no he-

CORTES

Senado

La sesión de ayer
A las cuatro menos cinco se abrió la sesión, bajo la presidencia del general López Domínguez.

En el banco azul los ministros de Marina e Instrucción pública.

Ruegos y preguntas.—El Sr. Azoraga pide al ministro de Gracia y Justicia la Memoria que el fiscal del Supremo dirigió al Gobierno, relativa a los sucesos de Barcelona de Noviembre último, y una estadística de las causas instruidas a la prensa, durante el último quinquenio, por los delitos comprendidos en el párrafo 7.º del art. 1.º del Código de Justicia militar.

El Sr. Sarda formula un ruego relacionado con las actividades de pescadores en el río Ebro. El Sr. ministro de Marina contestó al Sr. Sarda manifestando que su ministerio no puede intervenir mientras los interesados no formulen oficialmente alguna reclamación que hasta ahora no existe.

El Sr. marqués de Corvera anuncia una interposición sobre el nombramiento de alcaide de Huescar.

El Sr. Montero Ríos, rechazando las protestas formuladas por el general Llorente en el Senado, manifestó que parte de la prensa, ocupada de las manifestaciones, había olvidado por el ministro de la Guerra en un Consejo de ministros, le atribuye la frase de que este gobierno tiene que pagar una letra girada por el anterior.

En esto se refiere a la supuesta promesa de establecer la jurisdicción de Guerra para los delitos contra la Patria y el Ejército.

Al afirmación de lo contestó: 1.º Que el Gobierno, al recibir tropelías, manifiesta la noticia de que muchos jefes y oficiales del Ejército en Madrid, se han colocado en actitud que el Gobierno entiende no es estable dentro de la Ordenanza de disciplina militar, desde ese preciso momento censuró aquella conducta y entendió que debía ser corregida.

2.º Que a consecuencia del Gobierno llegó la noticia de que se decía que el Rey simpatizaba con aquellos jefes y oficiales, y en su nombre el que había manifestado al Monarca el error en que aquellos jefes y oficiales se hallaban, y que se debía hacerles saber; y el Rey, comprendiendo que aquellos jefes y oficiales estaban fuera de la ley, dijo, en efecto, que se le mandaría decir.

Eso es la verdad de lo que pasó.

La conducta del Rey fue constitucional en aquel conflicto, pues aceptó todos los consejos de sus ministros.

Y todo lo que contra esto, se diga es contrario a la verdad.

Por lo tanto, aquel Gobierno no dejó letra alguna que pagar al Gabinete actual, y el que no se manifieste conforme con estas manifestaciones y se sitúe en una actitud que lo diga, que los ocho ministros que formaron aquel Gobierno con el presidente le contestará cumplidamente.

Como no se halla presente el ministro de la Guerra, a ruego del Sr. Montero Ríos, ofreció el presidente de la Cámara transmitirle aquellas manifestaciones.

El Sr. Abaza solicita varios documentos relacionados con la cuestión de Marruecos.

El Sr. Calbetón pide se remita a la Cámara una relación de las causas iniciadas contra la prensa durante el último quinquenio por delitos comprendidos en el párrafo 7.º del art. 1.º del Código de Justicia militar; y además los libros amarillos y blanco rubricados recientemente por los Gobiernos alemán y francés, así como los libros análogos que se publican en los diversos países sobre la cuestión de Marruecos.

ORDEN DEL DÍA
Adócese definitivamente los proyectos de ley aprobados en la sesión anterior sobre créditos extraordinarios y suplementos de crédito, salvando su veto particular el conde de Peña Ramiro.

Se señala orden del día para hoy y se levanta la sesión a las cuatro y cuarto.

Congreso

La sesión de ayer

Abrióse a las cuatro menos veinte bajo la presidencia del Sr. Alvarado.

En los escaños escaseó la concurrencia.

El Sr. Silveira (D. Eugenio) pide la palabra sobre el acto.

Leída ésta.

El Sr. Silveira dice que va a hacer uso de la palabra, no precisamente respecto al acto, sino el extracto del *Diario de Sesiones*, en el cual se consignó una contestación que dio ayer a la Presidencia con motivo de una interrupción de esta, en dicha contestación no se consignaron las últimas respetuosas palabras que pronunció.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

El Sr. Alvarado responde a la contestación del Sr. Silveira, diciendo que el Sr. Silveira, al hacer uso de la palabra, no se refiere a la contestación que dio ayer a la Presidencia, sino a la contestación que dio ayer a la Presidencia.

de Julio de 1905, defendiendo sus intereses en la misma línea que ha seguido en las largas negociaciones entabladas con la República y expuestas en el «Libro blanco».

Alemania, dice, ha reconocido la existencia de derechos franceses particulares, y, por tanto, no se ve, porque la inteligencia no será imposible, pues el aspecto de la situación general en el momento en que va a comenzar la conferencia no es para inspirar temores. La firmeza con que ha procedido Alemania y las graves palabras del emperador en su discurso del trono han esclarecido la situación, y este resultado permanecerá el mismo, aun en el caso de fracaso de la conferencia, el cual no es probable.

La paz no podrá, según el diario de Colonia, encontrarse amenazada más que si la relación de la actual situación con la política general alemana no es suficientemente apreciada, y si la tentativa de representar al pueblo alemán como pacífico, pero a su soberano y a su Gobierno como turbulento, no es rechazada energicamente por la opinión.

También *La Correspondencia militar y política*, de carácter semi-oficial, desmiente los rumores de disposiciones belicistas en Alemania y las informaciones relativas a la actividad febril de los centros militares en Berlín, calificando todo esto de invención.

La actitud de Austria parece preocupar a la prensa alemana, que se muestra un poco reticente respecto a la nación aliada. *La Gaceta del Rhin* se lamenta claramente de que Alemania se ve abandonada de Austria en vísperas de la conferencia y se encuentra sola frente a una coalición.

Respecto a Italia, también inspira desconfianza en Alemania. *La Stampa* insiste en que la cuestión de Marruecos no puede ser para la nación italiana un caso de guerra, porque la Tápica sólo obliga a Italia a ayudar a Alemania en caso de que ésta sea amenazada en su integridad territorial.

Esta cuestión se sigue en Alemania con vivo interés, y algunos periódicos critican acerbamente la actitud del Gobierno de Roma, que, según ellos, parece estar aliado con Francia hasta el último extremo.

Esa actitud—dice un periódico berlinés—necesita ser aclarada, pues por lo extraño parece que lleve a Italia a un conflicto con Austria. La conferencia de Algeciras será la piedra de toque de los verdaderos sentimientos de Italia.

PARIS 16.
En una entrevista con el corresponsal de *La Petite République*, en Algeciras, M. Revillat declaró que quedaba agradecido de la buena acogida que la hizo el Gobierno español, a su paso por Madrid.

Dijo que era imposible prever el resultado de la conferencia, pero que desde luego podría descartarse toda eventualidad de conflicto y lo más probable, es que todo se resolverá por el mantenimiento del statu quo.

Francia se limitará a sostener con firmeza las ideas que M. Rouvier ha expuesto a la Cámara de diputados y que no han sido modificadas desde entonces por ningún cambio de vistas entre Francia y Alemania.

La Petite République recibe de Algeciras un telegrama, diciendo que Alemania siente ya haber provocado la reunión de la conferencia, pues teme quedarse aislada.

M. Tattenbach confirma que Alemania quiere reconocer los derechos legítimos de Francia, pero persiste en su idea de dividir el servicio de policía en varias comarcas o secciones.

El fracaso de esta proposición es seguro. *The Times*, según referencias de su corresponsal en París, supone que la conferencia no dará satisfacción ni a Francia ni a Alemania.

Por el contrario, el corresponsal del mismo periódico en Algeciras, dice que gracias a las proposiciones de las potencias desinteresadas, se llegará a una solución inmediata y pacífica.

La prensa en general es muy optimista en lo relativo a la conferencia.

La mayoría de los periódicos son favorables a Francia. El *Standard* rechaza la idea de una intervención común de las potencias.

El *Morning Post* aconseja al Gobierno inglés que ejerza una activa vigilancia.

La Gaceta de Colonia, al ocuparse de las disposiciones conciliadoras de Francia y Alemania en el asunto de Marruecos, deduce que los pronósticos de guerra son pesimistas que no tienen razón de ser.

Los delegados se han reunido en el Ayuntamiento.

Gran número de curiosos se hallaban presenciando la entrada.

Al empezar la sesión, el representante de Alemania, Mr. Radowit, propone se nombre presidente al duque de Almodóvar, y así se hace.

El duque pronuncia palabras de agradecimiento.

Luego se verifica el nombramiento de secretarios, quedando elegidos los Sres. Margerie, de la Comisión francesa, y Piña, que lo es de la española.

Llegada de representantes.
Algeciras 16.
Después de los representantes de Bélgica y España, llegaron los de Holanda, Rusia, Italia, Portugal, América, Alemania, Inglaterra, Francia, Marruecos y Austria.

Se comentó que Inglaterra y Francia entrarán juntos.

Al entrar los marroquíes, hubo movimiento de expectación general, haciéndose comentarios entre los espectadores.

Grupos de espectadores.
Algeciras 16.
Al comenzar la conferencia se despejaron las salas y pasillos inmediatos, quedando los representantes completamente aislados.

El patio central bajo está lleno de periodistas de todos los países.

Los grupos se entretienen contemplando las brillantes gomas de los mozos agrupados a la embajada, cuyas vainas son de plata repujada.

Llegada de barcos.—Usureros burgueses.
Algeciras 16.
Ha llegado un vapor con 700 turistas yankees, que recorren Algeciras admirando el paisaje.

También llegó el crucero francés *Lalande*, cambiando saludos con la plaza.

Algeciras obsequia galantemente a los forasteros.

Los usureros, que trataban de explotar las circunstancias, han visto fracasados sus intentos, pues se han normalizado los precios, procurándose conciliar todos los intereses.

Hace un tiempo primaveral.

Buenas impresiones.
Algeciras 16.
Se comenta favorablemente la unidad de criterio existente entre Alemania y Francia, acerca del problema marroquí, asegurando la paz europea.

Ha causado buena impresión la declaración de Alemania.

Las fundadas esperanzas de que el sultán abogue por la paz universal.

perio a perspectivas de prosperidad, satisfaciéndose así los deseos de las naciones todas.

Para la primera sesión.
Algeciras 16.
En la primera sesión se tratará del contrabando de Guerra, y luego de las cuestiones financieras.

En lo sucesivo las sesiones comenzarán a las diez de la mañana. — *Mencheta*.

NOTICIAS
En la iglesia de San José se celebrará hoy a las diez y media, horas generales por los académicos de la de Jurisprudencia fallecidos durante el año de 1905, entre los que se hallan los ex presidentes y académicos de mérito, Sres. Silveira y Villaverde.

Ha llegado a la corte una Comisión de pescadores de las rías de Galicia, encargada de gestionar que no se consienta el pesco en tarraza en litoral gallego.

Hoy, a las once, se reunirá en el salón de sesiones de esta Diputación la Asamblea de las diputaciones provinciales, para la reforma de bases formulada por la de Soria para la reforma arancelaria, habiendo sido invitados los representantes en Cortes de dichas provincias.

Esta tarde, de seis a siete explicará en la Escuela de Estudios superiores, el comandante de Infantería, D. Alfredo Martínez Pralats, sobre «Cuestiones de organización militar».

Ha llegado y a Madrid y ha tomado posesión de su cargo el nuevo director de la Compañía de los ferrocarriles del Norte D. León Muiñen.

Terminado el plazo de admisión de carteles para someter al Oficio de Bellas Artes su tradicional baile de máscaras, de este año de la tarde queda abierta al público la Exposición de los mismos en su local, Alcaid, 7.

Ha quedado abierto el pago en el período voluntario de cobranza de arbitrio municipal sobre toda clase de inmuebles y por lo correspondiente al primer trimestre del año actual, desde esta fecha hasta el 28 de Febrero, y que pasados dichos días se harán en el momento en que no hubieren hecho efectivos los recibos.

La recaudación se halla establecida en la calle de la Abadía, núm. 28 y 30.

Horas de oficio, de nueve de la mañana a una de la tarde.

La Sociedad «Unión de Ochereros de Madrid» convoca a sus asociados a la reunión que se verificará el próximo jueves, día 18 de las corrientes, para elegir «bogado».

La elección comenzará a las ocho de la mañana, y terminará a las nueve de la noche, a cuya hora se hará el sorteo.

Se encuentran dentro de las condiciones del concurso y pueden por lo tanto, ser no abradados los Sres. Rozalén, Borja y Solano. El Sr. Aragón ha retirado su candidatura.

La Sociedad de carpinteros «La Farnal» celebrará junta general esta noche a las nueve en el Centro de la Costanilla y los Angeles núm. 1.

Manifiesta, de nuevo, que de la misma, se convoca a los socios en el establecimiento de Aguas originadas de Rótur, la clásica y el reumatismo articular agudo y crónico con las invenciones de nuevo género originado.

En el hospital de las Princesas dará esta tarde, a las cinco, una conferencia el doctor Blant, sobre «Luxaciones congénitas».

Funciones para hoy
ESPANOL.—A las 9.—El gran galesto.—Desa á neta la mano.
COM DIA.—A las 9.—Buena gente.
PRINCESA.—8 y 1/2.—Dónde las dan.—El 30 de Infantería.
PRINCESA.—A las 9.—Campanone.—Libertad de LARA.—A las 8 y 1/2.—Los malhechores del bien.—Caridad.
APOLO.—A las 8 y 1/2.—El amor en solfa.—¿Quo Vadis?—El barquillero.—El tino Canizares.
ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—La reina.—Villa Alegre.—El husar de la guardia.—La infanta de los bucles de oro.
ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—Mis Helyete.—El amigo del alma.—Angelitos al cielo.—La borra.
COMICO.—A las 8 y 1/2.—El erlen pastoreo.—El arte de ser bonita.—La gaita blanca.
GRAN TEATRO.—A las 9.—La corte de Napoleón.
ACTUALIDADES.—Gran cinematógrafo.—Sección desde las 4 de la tarde.—Felicidad poética.—Espectáculo cómico y recreativo.
EL NACIONAL, Campesinas, 4.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reu

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons & Maxim, Ltd, de Londres

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección gerencia: Montalbán, 3, Madrid

O A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, NUM. 46

TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres

EL SITIO DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS

POR

DON SATURNINO MARTIN CEREZO

CAPITAN DE INFANTERÍA, JEFE DE AQUEL DESTACAMENTO

Un tomo de 276 páginas ilustrado con dos láminas y cuatro fotograbados.—Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado; a provincias se remiten certificados sin recargo.

Pedidos al autor, calle de Hortaleza, 146 (Madrid), al Depósito Guerra, o a esta Redacción.

DISPONIBLE

EJÉRCITO Y ARMADA

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y a la Armada, al comercio, a la agricultura y a la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre a excepción de las clases de tropa EL PAGO ANTICIPADO

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndolos al Director del Giro Mutuo o de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos porque en estas oficinas no podemos darles aplicación.

En respondemos de las cartas en que se acompañan sellos no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado a avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho a ulterior reclamación por este motivo.

A LOS QUE SE SUSCRIBAN POR UN SEMESTRE SE LES REGALARÁ UN EJEMPLAR DE EL SITIO DE BALER

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 3722

más con la lengua muerta y fri en la boca

pienso mover la voz a ti debida:

libre mi alga de su estrecha roca,

por el Estigio lago conducida,

que el brándote ira, y aquel sonido la voz

hara parar las aguas del Olvido.

No más dije a esta sazón uno de los dos

que parecían reyes: oh tu radamento que

conmigo juzgas en las cavernas lóbregas

de Dite; pues sabes todo aquello que en

los inescrutables hados esta doncella, di-

lo y declara luego porque no se nos dilate

el bien que con su nueva vuelta espe-

ramos.

Fa ministro desta casa altos y bajos,

grandes y chicos acudiz unos tras otros,

y sellad el rostro de Sancho con veinti-

cuatro mamonas y doce pellizcos y seis

alfilerazos en los brazos y lomos, que en

esta ceremonia consiste la salud de Altí-

sidora.

¡Cuerpo de mí! dijo Sancho.

que tiene que ver manosearme el ro-

o con la resurrección desta doncella?

3718 EL INGENIOSO HIDALGO

ché y amanecera Dios y medraremos.

Cuerme tu Srcho respondio don Quijo-

te, que naciste para dormir, que yo naci

para belar, en el tiempo que falta de aquí

al día dare rienda a mis pensamientos, y

los desfogare en un madrigalete que sin

que tu lo sepas anoche compuse en la me-

moría.

A mi me parece respondio Sancho que

los pensamientos que dan lugar a hacer

coplas no deben de ser muchos: vuesa

merced coples cuanto quisiere que yo

dormire cuanto pudiere: y luego toman-

do en el cuanto quiso, se acurruco y dur-

mió a sueño suelto sin que fianzas ni deu-

das ni dolor alguno se lo estorbasse.

Don Quijote, arrimado a un tronco de

una haya o de un alcorneque (que Cide

Hamete Benengeli no distingue el albol

que era), aj son de sus mismos sus mis-

mos suspiros contó desta suerte:

Amor cuando yo piens

en el mal que me das terrible y ferte

voy corriendo a la muerte,

pensando así acaba mi mal inmenso:

más en llegando al paso,

que es puerto en este mar de mi tor-

tanta alegría siento,

que la vida se esfuerza y no le pasa.

Así el vivir me mata,

que la muerte me torna a dar la vida

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 3726

me libre pues yo no me se librar con todo

ese suplico a vuesa merced me deje dor-

mir y ne me pregunte más si no quiere

que me arroje por una ventana abajo.

Duerme Sancho amigo respondio don

Quijote si es que te dan lugar los alfile-

azos y pellizcos recibidos y las mamonas

hechas.

Ningún dolor, requilo Soncho llevo a

la afrenta de las manos a por otra cosa

que por habermelas hecho dueñas que

confundidas sean; y torno a suplicar a

vuesa merced me deje dormir porque el

sueño es alivio de las miserias de los que

las tienen despiertas.

Sea así dijo don Quijote y D o ste a con-

pañe.

Durmieron los dos y en este tiempo

quiso escribir y dar cuenta Cide Hamete,

autor desta prande historio que les movió

a los duques a levantar el edificio de la

maquina referida: y dice que no habien-

dosele olvidado al bachille Sansón Ca-

rrasco cuando el caballero de los Espe-

jos fué vencido y derribado por don Qui-

jote cuyo vencimiento y caída borro y

caida borro y deshizo todos sus designios

quiso volver a probar la mano esperando

mejor suceso que el pasado y así infor-

mandose del paje que llevó la carta y

3728 EL INGENIOSO HIDALGO

levantadas las manos derechas en alto,

con cuatro dedos de nuecas fuera para

hacer las manos más largas, como ahora

se usa.

No las hubo visto Sancho cuando bra-

mando como un toro dijo:

Bien podré yo dejarme manosear de

todo el mundo pero consentir que me

toquen dueñas, eso no.